Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
1132	2026	Mensual	*01/07/2026*	A	*31/07/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Luis Carlos Salazar Orjuela	CC	17.654.194

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**		
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial , para la asesoría y acompañamiento técnico a la población sujeto de la ARN para la formulación, implementación y seguimiento de iniciativas productivas y de sostenibilidad económica, en el marco de los procesos, lineamientos y programas definidos por la entidad.	CAQUETÁ	-	*Florencia*
	Grupo Territorial Caquetá		

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1132	-	2026	Mensual	*01/07/2026*	A	*31/07/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Asesorar técnicamente a la población sujeto de atención de ARN para proyectar y desarrollar sus iniciativas productivas, cumpliendo con los requisitos de los programas establecidos.	Si	Durante el mes de julio de 2026 se desarrollaron actividades de asesoría técnica especializada orientadas al ajuste, fortalecimiento y cumplimiento de los requisitos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN en los procesos de formulación y viabilización de iniciativas productivas individuales. En este marco, se brindó acompañamiento permanente a los participantes y se efectuó la revisión detallada de la documentación soporte correspondiente a diversos Planes de Negocio Productivos, garantizando la correcta aplicación de los lineamientos técnicos, administrativos y documentales exigidos por el Grupo de Sostenibilidad Económica. Como resultado de este ejercicio se adelantó la atención de observaciones y requerimientos de subsanación formulados sobre los proyectos BES-PP-39709, BES-PP-39732, BIE-PDN-39807, BIE-PDN-39809 y BES-PP-39812, realizando las correcciones necesarias para asegurar la coherencia de la información registrada y la trazabilidad documental de cada expediente. En relación con los proyectos BES-PP-39709 y BES-PP-39732, durante el mes se efectuó un proceso de verificación técnica de los documentos que conforman los expedientes de formulación, identificando diferencias entre soportes físicos y digitales, inconsistencias de foliación y observaciones relacionadas con documentos contractuales, cartas de instrucción de desembolso, certificaciones comerciales y documentos de aceptación y aprobación. Como parte del acompañamiento brindado, se realizaron los ajustes requeridos, se adelantó la digitalización nuevamente de los documentos corregidos, se efectuó el cargue de los archivos actualizados en las carpetas compartidas institucionales y se gestionó la remisión física de los soportes mediante memorando MEM26-009349 y servicio de mensajería 4-72, garantizando de esta manera la integridad documental necesaria para la continuidad de los procesos de evaluación y aprobación de las iniciativas productivas. De igual forma, se desarrollaron acciones de asistencia técnica sobre el proyecto BIE-PDN-39807, donde se atendieron observaciones relacionadas con la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR. En este caso se efectuó la actualización de la descripción del concepto técnico del proyecto y se gestionó la descarga, validación y cargue del formato correspondiente al Concepto Técnico del Plan de Negocio en la carpeta compartida nacional. Adicionalmente, se registró correctamente la información relacionada con una segunda cotización requerida dentro del proceso, permitiendo la generación y posterior cargue de la Carta de Instrucción de Desembolso, documento fundamental para la fase de aprobación y desembolso de recursos. Estas acciones contribuyeron directamente a fortalecer la consistencia de la formulación y a garantizar el cumplimiento de las exigencias procedimentales definidas para este tipo de iniciativas productivas. Asimismo, se brindó acompañamiento técnico para la subsanación de observaciones del proyecto BIE-PDN-39809, realizando ajustes sobre los soportes de acreditación de experiencia del participante mediante la desagregación documental del acta de acreditación y del certificado laboral relacionado con actividades productivas y comerciales. De igual manera, se corrigieron inconsistencias identificadas en la cláusula segunda del contrato, específicamente en la fecha de cotización y en el número de cuenta del proveedor, garantizando la validez de la información financiera y contractual requerida para la continuidad del trámite. Posteriormente, los documentos ajustados fueron cargados nuevamente en los repositorios institucionales establecidos por la ARN para su respectiva validación. Finalmente, en el proyecto BES-PP-39812 se efectuó una revisión técnica de coherencia financiera entre la información contenida en la formulación del proyecto y los registros efectuados en el SIRR. Como resultado de dicha revisión se identificó una diferencia entre los aportes registrados, toda vez que el sistema reportaba un valor de $8.000.000 mientras que la formulación establecía aportes por $9.000.000. En atención a esta situación se realizó la corrección correspondiente en el sistema de información, ajustando el valor de los aportes del proyecto a $9.000.000 para asegurar la consistencia financiera del expediente y evitar observaciones posteriores durante el proceso de evaluación. Complementariamente, se gestionó el envío de documentos físicos y electrónicos asociados a los proyectos BIE-PDN-39807 y BIE-PDN-39809, incluyendo contratos de compraventa, cotizaciones, conceptos técnicos, RUT y cartas de instrucción, fortaleciendo la oportunidad y calidad de la gestión documental requerida para la implementación de las iniciativas productivas. Estas acciones evidencian el acompañamiento técnico integral brindado durante julio de 2026 para la adecuada formulación, ajuste y consolidación de iniciativas productivas de la población sujeto de atención de la ARN, contribuyendo al cumplimiento de los requisitos institucionales y a la viabilidad de los proyectos presentados. Adicionalmente, durante el mes de julio de 2026 se desarrollaron acciones complementarias de asistencia técnica orientadas a fortalecer las condiciones de viabilidad, sostenibilidad y cumplimiento de requisitos de diferentes iniciativas y esquemas asociativos vinculados a los procesos de reincorporación y generación de ingresos en el departamento del Caquetá. En este sentido, se adelantó la gestión y consolidación de soportes documentales requeridos para la subsanación de observaciones formuladas sobre iniciativas productivas en proceso de evaluación, realizando la elaboración y trámite del Memorando MEM26-009986 relacionado con la remisión de ajustes correspondientes a los proyectos BIE-PDN-39809 y BIE-PDN-39807. Esta actividad permitió formalizar institucionalmente el envío de las correcciones efectuadas sobre los expedientes productivos, contribuyendo a garantizar la trazabilidad documental, la oportunidad en la respuesta a los requerimientos técnicos y la continuidad de los procesos de aprobación de las iniciativas productivas acompañadas por la ARN. De igual forma, se brindó apoyo técnico para la consolidación de requisitos asociados a condiciones de acceso y uso de activos productivos por parte de organizaciones de la población en reincorporación. Como resultado de este acompañamiento, se gestionó la obtención y revisión de la certificación expedida por la Cooperativa Multiactiva de Paz del Yarí – COOPAZYARI, mediante la cual se acredita que la Asociación de Mujer, Género y Diversidades Rocío Beltrán – ASMUGEDI hace parte integral del colectivo del ETCR Urías Rondón y cuenta con asignación de un área productiva de 200 metros cuadrados dentro del predio rural "San José", adjudicado por la Agencia Nacional de Tierras. La revisión de este soporte permitió fortalecer el cumplimiento de los requisitos relacionados con la disponibilidad de espacios para el desarrollo de actividades comerciales y productivas, aportando elementos técnicos fundamentales para la estructuración y sostenibilidad de iniciativas económicas lideradas por organizaciones asociativas de la población en proceso de reincorporación. Asimismo, se adelantaron acciones de coordinación interinstitucional y acompañamiento técnico para la puesta en marcha de estrategias de sostenibilidad económica relacionadas con el proyecto asociativo CAGUÁN EXPEDITIONS, iniciativa orientada al fortalecimiento de actividades de turismo desarrolladas por población en reincorporación. En este marco se coordinó la articulación entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, la Corporación Colombia Internacional – CCI y la forma asociativa beneficiaria, programando mesa de trabajo virtual para el día 22 de julio de 2026 con el propósito de iniciar las actividades contempladas dentro del proceso de acompañamiento técnico especializado. Este ejercicio permitió generar espacios de concertación institucional, definir rutas de trabajo para la implementación de acciones de fortalecimiento empresarial y establecer mecanismos de seguimiento para el cumplimiento de los compromisos derivados de la estrategia de sostenibilidad económica, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades organizativas y productivas de la forma asociativa participante. Las actividades anteriormente descritas complementan el acompañamiento técnico brindado durante el período reportado, evidenciando una gestión integral enfocada en la formulación, ajuste, validación documental y fortalecimiento de iniciativas productivas individuales y asociativas, garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales establecidos por la ARN y promoviendo condiciones favorables para la sostenibilidad económica de la población sujeto de atención durante el mes de julio de 2026 se desarrollaron acciones de planificación, coordinación y acompañamiento técnico encaminadas al cumplimiento de las metas de formulación de proyectos productivos individuales establecidas para el Grupo Territorial Caquetá. En este sentido, se lideró la organización y convocatoria de la Mesa de Generación de Ingresos (MGI) correspondiente al mes de julio, espacio técnico mediante el cual se orientó a los profesionales facilitadores y reintegradores sobre el proceso de estructuración, consolidación documental y formulación de iniciativas productivas en las modalidades PRE, BIE y BES, garantizando la adecuada aplicación de los lineamientos institucionales definidos para la presentación de proyectos ante el nivel central de la entidad. En desarrollo de esta actividad se realizó la programación y seguimiento de la meta de formulación del mes, definiendo responsabilidades, cronogramas, productos esperados y fechas de cumplimiento para cada una de las iniciativas a formular. Dentro de la planeación establecida se proyectó la formulación de un proyecto PRE correspondiente al participante Fraibelin Cortés Rojas, identificado con código SIRR 60-13916, para el fortalecimiento de una iniciativa productiva en la línea de ganadería; un proyecto BIE correspondiente a líder Alfonso Quina Euchur, identificado con CODA S0111-2022, igualmente orientado al sector ganadero; y un proyecto BES correspondiente a Diana Marcela Aguirre Ríos, identificada con CODA 0522-17, para el desarrollo de una unidad productiva en la misma línea económica. Adicionalmente, se impartieron orientaciones técnicas respecto a la conformación de expedientes, validación de soportes, entrevistas con postulados, revisión de proveedores, postulación de beneficiarios, elaboración de documentos de formulación y presentación de las iniciativas ante los espacios de evaluación institucional. Como parte del acompañamiento brindado, se estableció un cronograma detallado de trabajo que contempló la revisión inicial de documentos de proveedores, la realización de entrevistas a los postulados, la consolidación integral de expedientes, la entrega de ajustes derivados de las observaciones técnicas y la evaluación de las iniciativas en la Mesa de Generación de Ingresos programada para el 17 de julio de 2026. Esta labor permitió orientar oportunamente a los profesionales responsables de cada caso y garantizar que los procesos de formulación avanzaran conforme a los procedimientos establecidos por la Dirección Programática de la ARN, fortaleciendo la calidad técnica de los proyectos y minimizando riesgos asociados a inconsistencias documentales o incumplimiento de requisitos. De manera complementaria, se desarrollaron acciones de articulación y acompañamiento técnico para la implementación de estrategias de sostenibilidad económica asociativas, participando en la coordinación institucional para la puesta en marcha del proyecto CAGUÁN EXPEDITIONS – Turismo, iniciativa orientada al fortalecimiento de capacidades empresariales y generación de ingresos de población en proceso de reincorporación. En este marco, se gestionó la comunicación con la Corporación Colombia Internacional – CCI y con los representantes de la forma asociativa beneficiaria, promoviendo espacios de trabajo conjunto orientados a la socialización del proyecto, definición de actividades iniciales y acompañamiento institucional durante la fase de implementación. Como resultado de esta gestión, se coordinó la participación de la ARN en las reuniones de socialización programadas para el mes de julio y se solicitó formalmente la designación de profesionales de la entidad para garantizar el acompañamiento técnico e institucional requerido durante el desarrollo del proyecto. Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de los procesos de formulación, ajuste y estructuración de iniciativas productivas individuales y asociativas, permitiendo brindar asesoría técnica especializada a la población sujeto de atención de la ARN, asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el acceso a los programas de sostenibilidad económica y promover condiciones favorables para la consolidación de proyectos productivos sostenibles en el departamento del Caquetá.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1132	-	2026	Mensual	*01/07/2026*	A	*31/07/2026*

2	Acompañar, asesorar y realizar seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas de la población sujeto de los procesos de, Reintegración, Reincorporación, Atención Diferencial, Fuerza Pública, y los procedimientos enmarcados en las estrategias de sostenibilidad.	**Si**	Durante el mes de julio de 2026 se desarrollaron actividades permanentes de acompañamiento técnico, asesoría especializada y seguimiento a la implementación de iniciativas productivas individuales, enfocadas en garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la ARN para los procesos de Reintegración y Reincorporación. En el marco de esta labor se efectuó la revisión, validación y subsanación de información correspondiente a diversos Beneficios de Inserción Económica (BIE), verificando la calidad técnica de los informes de seguimiento, el cumplimiento de los requisitos documentales y la adecuada incorporación de las observaciones formuladas por el Grupo de Sostenibilidad Económica a nivel nacional. Estas acciones permitieron fortalecer los mecanismos de control y asegurar la correcta ejecución de las iniciativas productivas financiadas por la entidad. Como parte del proceso de seguimiento a proyectos productivos en ejecución, se realizó el análisis y atención de los requerimientos derivados del ejercicio de control de calidad efectuado por el Grupo de Sostenibilidad Económica sobre los seguimientos correspondientes a la vigencia 2026. A partir de las observaciones registradas en la Base de Control de Revisión del Grupo Territorial Caquetá, se coordinó con los profesionales responsables la realización de ajustes técnicos y documentales a los expedientes de los proyectos BIE, verificando la consistencia de la información reportada y promoviendo las acciones necesarias para la corrección oportuna de hallazgos identificados durante el proceso de validación nacional. De manera específica, se realizó acompañamiento al proceso de subsanación de los seguimientos asociados a los códigos BIE-PDN-38340 (Seguimiento 4), BIE-PDN-38507 (Seguimiento 3), BIE-PDN-38398 (Seguimiento 4), BIE-PDN-38661 (Seguimiento 4), BIE-PDN-38925 (Seguimiento 1), BIE-PDN-39134 (Seguimiento AEBEI) y BIE-PDN-39134 (Seguimiento 1), consolidando la información requerida y gestionando el cargue de los documentos corregidos en las carpetas compartidas nacionales dispuestas para tal fin. Como resultado del trabajo realizado, el Grupo Nacional de Sostenibilidad Económica informó que dichos compromisos fueron correctamente subsanados y aprobados, evidenciando el cumplimiento de los criterios técnicos exigidos para el cierre de los hallazgos identificados. Asimismo, se brindó acompañamiento técnico al caso BIE-PDN-39058 correspondiente al Seguimiento No. 2, el cual presentó observaciones adicionales relacionadas con inconsistencias en el diligenciamiento de algunos apartados del formato de seguimiento y aspectos asociados a la calidad de la documentación digitalizada. Frente a esta situación, se realizó la respectiva gestión con la profesional responsable del caso para adelantar las correcciones requeridas, fortalecer la calidad de la información reportada y garantizar el cumplimiento de los parámetros establecidos por el Grupo de Sostenibilidad Económica. Una vez efectuadas las mejoras solicitadas, se coordinó el cargue de la documentación ajustada en la carpeta nacional y se gestionó su remisión para nueva validación y posterior cierre del proceso de seguimiento. De igual manera, se efectuó coordinación permanente con los profesionales facilitadores, profesionales reintegradores y personal de apoyo del Grupo Territorial, brindando orientaciones relacionadas con la elaboración de informes de seguimiento, el diligenciamiento de instrumentos de monitoreo, la verificación de soportes y la atención de las observaciones emitidas por el nivel nacional. Estas actividades permitieron mejorar la calidad de los reportes de seguimiento, fortalecer la trazabilidad de la información registrada en los expedientes productivos y garantizar una adecuada gestión documental de los procesos asociados a la implementación de iniciativas productivas de la población sujeto de atención de la ARN. En consecuencia, las acciones desarrolladas durante el periodo reportado contribuyeron al fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y control de los proyectos productivos financiados por la entidad, asegurando la adecuada implementación de las iniciativas acompañadas, la atención oportuna de requerimientos institucionales y el cumplimiento de los lineamientos técnicos definidos para los procesos de sostenibilidad económica de la población en Reintegración y Reincorporación del departamento del Caquetá.
3	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos productivos de las rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN.	**Si**	Durante el mes de julio de 2026 se desarrollaron actividades permanentes de orientación técnica, acompañamiento metodológico y transferencia de lineamientos institucionales dirigidas a los profesionales facilitadores del Grupo Territorial Caquetá, con el propósito de fortalecer la correcta aplicación de los procedimientos relacionados con los procesos productivos, las estrategias de sostenibilidad económica y los programas de generación de ingresos liderados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN. En desarrollo de esta labor se brindó asistencia técnica directa al equipo territorial para la gestión de casos de población en proceso de reincorporación beneficiaria de instrumentos financieros y programas de fortalecimiento económico, garantizando la adecuada comprensión de los procedimientos operativos y la correcta implementación de las orientaciones emitidas por el Grupo de Sostenibilidad Económica a nivel nacional. En este marco, se realizó acompañamiento técnico a los profesionales facilitadores respecto a la aplicación de los lineamientos establecidos en el Convenio ARN – Banco Agrario, particularmente en relación con la validación de operaciones crediticias desembolsadas durante la vigencia 2025 que cumplían las condiciones para acceder a los beneficios previstos dentro del convenio, pero que inicialmente no fueron marcadas como créditos de personas firmantes de paz. Como resultado del ejercicio de revisión adelantado entre la ARN y el Banco Agrario, se identificaron varios beneficiarios que manifestaron no pertenecer a la población objeto al momento de la solicitud de sus créditos, situación que impidió la aplicación del beneficio de compensación al capital financiado por la ARN. Frente a esta situación, se socializaron con los profesionales facilitadores los lineamientos operativos definidos por el nivel nacional para contactar a las personas identificadas, verificar su condición de firmantes y acompañar las gestiones requeridas ante las oficinas del Banco Agrario para acceder al beneficio correspondiente. Como parte de este proceso de orientación, se brindó acompañamiento específico al caso del firmante Didier Galindo Herrán, beneficiario de un crédito por valor de $15.000.000 desembolsado en la oficina del Banco Agrario de Cartagena del Chairá, respecto del cual fue necesario coordinar acciones entre el equipo de sostenibilidad económica y la profesional facilitadora responsable del caso. En este sentido, se impartieron instrucciones precisas para informar al participante sobre la posibilidad de acceder al beneficio contemplado en el convenio y para acompañarlo en el proceso de validación de su condición de firmante ante la entidad financiera. Posteriormente, producto de la gestión realizada por la profesional facilitadora, se obtuvo la confirmación del interés del participante en vincular su crédito al convenio ARN – Banco Agrario, permitiendo avanzar en las acciones requeridas para el reconocimiento del beneficio económico al cual tenía derecho. De igual manera, se suministró a los profesionales facilitadores información técnica relacionada con el funcionamiento del convenio, los requisitos para el acceso a los beneficios financieros y los procedimientos que debían seguir los participantes para realizar los trámites correspondientes. Para fortalecer este proceso de orientación se compartieron documentos institucionales, presentaciones y material informativo sobre el convenio, permitiendo que los profesionales contaran con herramientas suficientes para brindar información clara y oportuna a los participantes asignados en sus procesos de acompañamiento. Estas acciones contribuyeron a fortalecer las capacidades técnicas del equipo territorial y garantizar una atención adecuada a los beneficiarios potenciales del convenio. Adicionalmente, durante el periodo reportado se desarrollaron acciones de orientación y coordinación con los profesionales facilitadores para el acompañamiento de iniciativas productivas asociativas y proyectos estratégicos en implementación dentro del departamento del Caquetá. En este contexto, se brindaron lineamientos a la profesional facilitadora designada para participar en la jornada de presentación y socialización del proyecto CAGUÁN EXPEDITIONS – Turismo, liderado por la Corporación Colombia Internacional – CCI, proporcionando el contexto técnico, los antecedentes del proceso y los alcances del acompañamiento institucional requerido por la ARN. Esta orientación permitió fortalecer la articulación entre el equipo territorial y las entidades aliadas involucradas en la ejecución de proyectos productivos, garantizando una participación institucional coherente con los lineamientos establecidos para las estrategias de sostenibilidad económica de la población en reincorporación. Como resultado de las actividades desarrolladas, se fortaleció la capacidad de los profesionales facilitadores para aplicar adecuadamente los lineamientos técnicos y operativos relacionados con los procesos productivos de la ARN, mejorando la calidad del acompañamiento brindado a los participantes, facilitando el acceso a beneficios institucionales y promoviendo la correcta implementación de programas, proyectos y estrategias orientadas a la sostenibilidad económica de la población sujeto de atención en el departamento del Caquetá Adicionalmente, durante el período reportado se brindó orientación técnica permanente a los profesionales facilitadores del Grupo Territorial Caquetá frente a situaciones particulares presentadas en el acompañamiento de participantes vinculados a programas de fortalecimiento económico y emprendimiento liderados por entidades aliadas de la ARN. En este marco, se realizó acompañamiento metodológico a la profesional facilitadora responsable del caso del firmante Medardo Lozada Trujillo, quien manifestó su intención de retirarse voluntariamente del proceso de acceso a recursos de capital semilla de la Convocatoria Cerrada No. 305 de Fondo Emprender del SENA, argumentando motivos de salud. Ante esta novedad, se impartieron orientaciones relacionadas con el procedimiento institucional a seguir, la documentación requerida para formalizar la decisión del participante y la necesidad de garantizar la trazabilidad administrativa del caso mediante el levantamiento de acta de reunión y la adecuada documentación de los motivos que originaron el desistimiento. Asimismo, se brindó acompañamiento al equipo facilitador sobre la importancia de documentar este tipo de situaciones considerando el nivel de avance del proceso y los esfuerzos institucionales adelantados para la gestión y asignación de estos recursos dirigidos a población en proceso de reincorporación. De igual manera, se orientó a la profesional facilitadora sobre el procedimiento formal requerido por el Fondo Emprender para la renuncia al beneficio, socializando las instrucciones remitidas por el SENA respecto a la elaboración y presentación del oficio formal de desistimiento, los canales institucionales definidos para la radicación de la solicitud y los aspectos procedimentales necesarios para garantizar el adecuado cierre administrativo del caso. Como parte del acompañamiento técnico brindado, se suministraron ejemplos y modelos documentales que permitieran orientar correctamente la gestión de la profesional facilitadora y del participante, asegurando el cumplimiento de los requisitos establecidos por la entidad ejecutora del programa. Asimismo, durante el mes de julio se desarrollaron acciones de orientación y acompañamiento dirigidas a los profesionales facilitadores vinculados a actividades de seguimiento y fortalecimiento de proyectos productivos implementados en el marco del Convenio 1269 de 2025 suscrito entre la ARN y la FAO. En este sentido, se brindaron lineamientos a la profesional facilitadora designada para apoyar las jornadas de entrega de insumos, maquinaria y equipos a beneficiarios de proyectos productivos individuales localizados en los municipios de El Paujil y Florencia, proporcionando información sobre los objetivos de la actividad, los alcances del acompañamiento institucional, los listados de participantes beneficiarios y los compromisos asociados al proceso de asistencia técnica integral desarrollado en el marco del convenio. De esta manera se garantizó que la profesional contara con el contexto técnico y operativo necesario para representar adecuadamente a la ARN durante el desarrollo de la actividad y apoyar el proceso de verificación y acompañamiento a los participantes beneficiarios. Estas actividades complementarias permitieron fortalecer las capacidades técnicas de los profesionales facilitadores en la aplicación de lineamientos institucionales, la atención de novedades asociadas a programas de emprendimiento, la gestión de casos especiales de población en reincorporación y el acompañamiento a estrategias productivas implementadas mediante convenios interinstitucionales, contribuyendo al mejoramiento continuo de los procesos de orientación y asistencia técnica brindados por la ARN en el territorio
4	Implementar acciones y actividades de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional, y apoyo en mercadeo y comercialización que faciliten el acceso y la participación de la población atendida, conforme a los objetivos establecidos en las rutas, planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	**Si**	Durante el mes de julio de 2026 se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento organizacional, comercial y empresarial de las formas asociativas acompañadas por la ARN en el departamento del Caquetá, promoviendo su vinculación a estrategias institucionales destinadas a mejorar las capacidades de comercialización, posicionamiento de productos y acceso a nuevos mercados. En el marco de esta gestión se impulsó la implementación de la estrategia de aceleración empresarial denominada“Fortalecimiento para la Comercialización y Acceso a Mercados”, liderada por el Grupo de Sostenibilidad Económica de la ARN, la cual tiene como propósito fortalecer las capacidades comerciales de organizaciones y proyectos productivos que cuentan con bienes y servicios con potencial de inserción en mercados locales, regionales y nacionales. Como parte de las actividades desarrolladas, se brindó orientación y acompañamiento a los profesionales facilitadores del Grupo Territorial Caquetá para la identificación de formas asociativas con potencial de vinculación a la estrategia, promoviendo la difusión de la convocatoria y el acercamiento con los representantes legales de las organizaciones productivas acompañadas por la entidad. Adicionalmente, se socializaron los objetivos, alcances y beneficios del proceso de fortalecimiento comercial, enfatizando las oportunidades de participación en ferias comerciales, fortalecimiento de identidad corporativa, diseño y posicionamiento de marca, desarrollo de estrategias de proveeduría y generación de conexiones comerciales que permitan ampliar las posibilidades de comercialización de productos y servicios desarrollados por la población en proceso de reincorporación. De igual forma, se promovió la realización del ejercicio de caracterización comercial de las formas asociativas, actividad fundamental para la identificación de capacidades productivas, oferta comercial, canales de comercialización existentes y necesidades de fortalecimiento en materia de acceso a mercados. Para ello se orientó a los profesionales facilitadores sobre el diligenciamiento de los formularios de caracterización y se brindó acompañamiento metodológico para la recolección de información directamente con los representantes legales de las organizaciones beneficiarias, garantizando la calidad y oportunidad de la información requerida por el Grupo Nacional de Sostenibilidad Económica para la selección y priorización de participantes. Asimismo, se apoyó la socialización y gestión de la Carta de Expresión de Interés de Participar en el Fortalecimiento para la Comercialización y Acceso a Mercados, documento mediante el cual las formas asociativas manifiestan formalmente su voluntad de participar en el proceso de fortalecimiento empresarial liderado por la ARN. Esta actividad implicó la orientación a los representantes de las organizaciones sobre los compromisos asociados a la estrategia, el suministro de información institucional requerida y la participación activa en las diferentes fases del proceso de aceleración comercial. A través de este ejercicio se promovió el fortalecimiento organizacional de las iniciativas productivas y la generación de condiciones que faciliten su vinculación a escenarios de comercialización sostenibles. De manera complementaria, se efectuó acompañamiento técnico al equipo territorial en la identificación de oportunidades de fortalecimiento comercial para proyectos asociativos y colectivos acompañados por la ARN, facilitando la articulación entre los procesos productivos existentes y las estrategias institucionales de acceso a mercados. Estas acciones contribuyeron a fortalecer las capacidades empresariales de las organizaciones, mejorar sus condiciones de competitividad y promover escenarios favorables para la generación de ingresos sostenibles de la población sujeto de atención de la ARN en el departamento del Caquetá. En consecuencia, las actividades desarrolladas durante el periodo reportado permitieron avanzar en la implementación de acciones de fortalecimiento organizacional, mercadeo y comercialización dirigidas a las formas asociativas acompañadas por la entidad, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales relacionados con la sostenibilidad económica, el desarrollo empresarial y el acceso efectivo a oportunidades comerciales para la población en proceso de reincorporación y reintegración

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
1132	-	2026	Mensual	*01/07/2026*	A	*31/07/2026*

5	Apoyar, desarrollar, socializar, y acompañar las acciones de articulación establecidas en las rutas para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN.	**Si**	Durante el mes de julio de 2026 se desarrollaron actividades técnicas y administrativas relacionadas con la gestión, validación y consolidación de información asociada a los procesos de acceso a vivienda y adjudicación de tierras con fines de reincorporación para la población firmante de paz ubicada en el ETCR Rancho Grande – Óscar Mondragón, en el departamento del Caquetá. Estas acciones se realizaron en atención al requerimiento efectuado mediante el Memorando MEM26-009977, a través del cual la Subdirección Territorial solicitó la validación y confirmación de la información correspondiente a los potenciales beneficiarios del proyecto de consolidación territorial, especialmente frente a las diferencias identificadas entre los registros existentes en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR y los listados reportados por el colectivo beneficiario de los procesos de vivienda y acceso a tierras. Para dar respuesta al requerimiento institucional, se adelantó la recopilación, revisión y análisis de la información territorial disponible relacionada con la población proveniente del antiguo ETCR Miravalle y actualmente vinculada al proceso de consolidación del ETCR Rancho Grande. En este ejercicio se verificaron los antecedentes del proceso de reubicación de la comunidad firmante, la destinación de los predios adquiridos para el desarrollo de soluciones de vivienda y parcelación rural, así como los soportes documentales relacionados con las decisiones adoptadas por el colectivo frente a la participación en los diferentes componentes del proyecto. Igualmente, se revisaron actas de reunión, documentos de desistimiento, soportes de selección de beneficiarios y demás evidencias necesarias para garantizar que la información remitida reflejara la realidad actual del territorio y de la población participante. Como resultado de este proceso se apoyó la elaboración y consolidación de la respuesta institucional dirigida a la Subdirección Territorial, en la cual se documentaron los antecedentes del proyecto de consolidación territorial desarrollado en el predio Rancho Grande, incluyendo las gestiones adelantadas por el Fondo Colombia en Paz, Fonvivienda, la Agencia Nacional de Tierras y la ARN para garantizar soluciones habitacionales y acceso a tierras para la población firmante de paz. De igual manera, se incorporó información relacionada con el Convenio Interadministrativo No. 741 de 2026 suscrito entre el Fondo Colombia en Paz y Fonvivienda, así como los procesos de adquisición de los predios La Cabaña, Las Mercedes y Finca Canadá, destinados al desarrollo de proyectos de vivienda rural y parcelación con fines de reincorporación. Asimismo, se realizó la validación detallada del listado de beneficiarios del proyecto de vivienda y del proceso de adjudicación de tierras, verificando la información correspondiente a 41 potenciales beneficiarios, incluyendo datos de identificación, ubicación territorial, pertenencia al grupo territorial y situación actual de residencia. Dentro de este ejercicio se identificaron casos de personas que actualmente residen fuera del departamento del Caquetá por razones laborales, encontrándose ubicadas en Bogotá y el departamento del Huila, quienes, sin embargo, han manifestado mantener su interés y vinculación con el proceso y retornar al territorio una vez culminen las etapas de construcción de vivienda y adjudicación de tierras. Esta revisión permitió garantizar la consistencia, actualización y confiabilidad de la información remitida para la toma de decisiones institucionales. De igual forma, se apoyó el análisis de las diferencias existentes entre los listados de beneficiarios inicialmente proyectados y la situación actual del colectivo, teniendo en cuenta los casos de desistimiento voluntario, cambios de ubicación, decisiones comunitarias y ajustes realizados por los propios beneficiarios durante el proceso de consolidación. Esta labor permitió establecer con mayor precisión la población efectivamente interesada en los proyectos de vivienda y tierras, fortaleciendo la calidad de la información suministrada a nivel nacional y contribuyendo a la adecuada planificación de las intervenciones institucionales relacionadas con la reincorporación económica y social de la población firmante de paz. Las actividades desarrolladas durante el periodo evidencian el acompañamiento brindado a los procesos de acceso a vivienda y tierras para la población en reincorporación, mediante la validación de beneficiarios, consolidación de información territorial, revisión de soportes documentales y articulación institucional requerida para la implementación de proyectos estratégicos de consolidación territorial en el ETCR Rancho Grande, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones de estabilidad, arraigo y sostenibilidad de la población sujeto de atención de la ARN en el departamento del Caquetá.
6	Brindar orientación y acompañamiento en los procesos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las formas asociativas, así como de proyectos productivos tanto colectivos como individuales, conforme a las necesidades de la población sujeto y en coherencia con las rutas y programas de atención establecidos por la ARN.	**Si**	Durante el mes de julio de 2026 se desarrollaron actividades de acompañamiento técnico y articulación institucional orientadas al fortalecimiento de iniciativas productivas asociativas vinculadas a las estrategias de sostenibilidad económica impulsadas por la ARN. En el marco de estas acciones, se brindó asistencia técnica a organizaciones de la población en reincorporación para el cumplimiento de requisitos administrativos, organizacionales y documentales exigidos por los diferentes mecanismos de financiamiento, fortalecimiento empresarial y cooperación institucional, contribuyendo a garantizar la adecuada ejecución de los proyectos y el cumplimiento de los lineamientos definidos por el Grupo de Sostenibilidad Económica. Como parte de este acompañamiento, se realizó seguimiento y apoyo técnico a la Cooperativa Multiactiva Miravalle Emprende y Comercializa para la Paz – MMAVECOOP, organización vinculada a la Estrategia de Sostenibilidad Económica. Durante el periodo reportado se atendió un requerimiento formulado por el nivel nacional relacionado con inconsistencias identificadas entre la información registrada en la base de datos de la estrategia y la información contenida en el Plan de Sostenibilidad de la organización, particularmente en lo referente al número de mujeres vinculadas y personas con discapacidad participantes en el proyecto. Frente a esta situación se efectuó la coordinación con la representación legal de la organización, se socializaron las observaciones emitidas por el Grupo Nacional de Sostenibilidad Económica y se brindaron orientaciones precisas para la revisión, verificación y actualización de la información requerida. Adicionalmente, se gestionó la remisión, explicación y acompañamiento para el diligenciamiento de los formatos institucionales denominados Acta Aclaratoria y Base de Registro de Personas Vinculadas, instrumentos requeridos para formalizar la aclaración de la información reportada por la organización. De igual manera, se realizó seguimiento permanente con el representante legal y con los responsables de la organización para garantizar la correcta validación de los listados de beneficiarios, la incorporación de los ajustes requeridos y la entrega oportuna de los documentos firmados al Grupo de Sostenibilidad Económica. Estas acciones permitieron avanzar en la depuración y actualización de la información asociada al proyecto, fortaleciendo la calidad de los registros institucionales y la trazabilidad de los beneficiarios vinculados a la estrategia. De manera complementaria, se brindó acompañamiento técnico a la Asociación de Reincorporadas Asociadas por la Paz CREA PAZ COLOMBIA, organización beneficiaria del Acuerdo de Subvención de Bajo Valor – ASBV No. PAZ-864-01005567, ejecutado en articulación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. En este contexto se efectuó la revisión y seguimiento de los documentos requeridos para la gestión del primer desembolso del acuerdo, analizando los ajustes realizados al plan de trabajo, la estructura de actividades, el cronograma de ejecución y los soportes relacionados con la contratación del personal vinculado al proyecto. Asimismo, se brindaron orientaciones a la organización sobre los requisitos exigidos por las entidades cooperantes para la validación técnica de los productos y el cumplimiento de las condiciones necesarias para iniciar formalmente la ejecución de las actividades contempladas en el acuerdo. Igualmente, se promovió la articulación entre la organización CREA PAZ COLOMBIA, el PNUD y la ARN, facilitando el flujo de información relacionado con el proceso de revisión y visto bueno institucional del plan de trabajo presentado por la organización. Esta gestión contribuyó a fortalecer la coordinación interinstitucional requerida para el trámite de los recursos de cooperación y para la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento económico, organizativo y productivo de mujeres en proceso de reincorporación vinculadas a la asociación. Las actividades desarrolladas durante el mes permitieron fortalecer los procesos de acompañamiento a organizaciones asociativas, mejorar la calidad de la información relacionada con los beneficiarios de las estrategias de sostenibilidad económica y garantizar el avance de iniciativas productivas apoyadas mediante mecanismos de cooperación y fortalecimiento institucional, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de reincorporación económica y sostenibilidad de la población sujeto de atención de la ARN en el departamento del Caquetá De manera complementaria, se desarrollaron acciones de acompañamiento en territorio para la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad Económica (ESE), participando en la articulación institucional con el Grupo Nacional de Sostenibilidad Económica y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, en el marco del Convenio 1269 de 2024. Como resultado de esta gestión se coordinó y acompañó la realización de las visitas de perfilamiento y fortalecimiento a las formas asociativas CREAPAZ y ASOSDEPAZ, programadas los días 1 y 2 de julio de 2026, con el propósito de avanzar en la formulación e implementación de planes de sostenibilidad y fortalecimiento empresarial para dichas organizaciones. Estas actividades permitieron identificar necesidades organizacionales, productivas y comerciales de las asociaciones, así como consolidar información requerida para el diseño de acciones de fortalecimiento en el marco de la estrategia institucional de sostenibilidad económica. En desarrollo de estas jornadas se efectuó coordinación permanente con los representantes de las organizaciones beneficiarias, profesionales de FAO y funcionarios del Grupo de Sostenibilidad Económica, garantizando el desarrollo de las agendas de trabajo, la participación efectiva de los asociados y la construcción de insumos que aportan a la estructuración de los planes de sostenibilidad. Asimismo, se adelantó la correspondiente legalización administrativa del desplazamiento institucional realizado para atender estas actividades, dejando debidamente soportadas las actuaciones desarrolladas en territorio y los resultados obtenidos durante el ejercicio de acompañamiento técnico. Adicionalmente, se continuó brindando asistencia técnica a la organización MMAVECOOP para la atención de requerimientos formulados por el Grupo Nacional de Sostenibilidad Económica relacionados con la actualización y validación de la información de las personas vinculadas a la Estrategia de Sostenibilidad. En este sentido, se orientó a la organización sobre el diligenciamiento del formato institucional"Acta Aclaratoria – Personas Vinculadas a los Proyectos Aprobados de la Estrategia de Sostenibilidad", documento mediante el cual se debía formalizar la actualización del número de participantes vinculados, la caracterización de personas en reincorporación, población de comunidad, mujeres, población con discapacidad y población con enfoque étnico asociada al proyecto. Igualmente, se brindó acompañamiento para la validación de la base de registro de personas vinculadas y la verificación de los porcentajes de participación exigidos por la Resolución 1369 de 2024 para los proyectos financiados mediante la Estrategia de Sostenibilidad. De igual manera, se desarrollaron acciones de acompañamiento y orientación técnica dirigidas a la Asociación de Reincorporadas Asociadas por la Paz CREAPAZ COLOMBIA, en el marco de la ejecución del Acuerdo de Subvención de Bajo Valor No. PAZ-864-01005567. Como parte de este proceso, se realizó seguimiento a la revisión efectuada por el Grupo Nacional de Sostenibilidad Económica respecto al plan de trabajo y a la documentación presentada para la obtención del primer desembolso del acuerdo. Posteriormente, una vez aprobadas las actividades contempladas en el plan de trabajo, se brindó asesoría a la organización para la atención de observaciones relacionadas con la contratación del personal administrativo vinculado al proyecto, específicamente frente a la necesidad de aclarar las facultades de representación para la suscripción de contratos y la posible existencia de conflictos de interés asociados a la participación de integrantes de la organización en funciones administrativas y de representación legal. En atención a este requerimiento, se realizó comunicación formal con la organización, brindando orientaciones para la revisión jurídica y administrativa de la situación observada, la construcción de las aclaraciones pertinentes y la recopilación de los soportes necesarios que permitieran demostrar la adecuada estructura de gobierno organizacional y los mecanismos implementados para prevenir posibles conflictos de interés. Estas acciones permitieron fortalecer la gobernanza de la organización, garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la ARN y contribuir al adecuado desarrollo de los procesos de cooperación y fortalecimiento financiados mediante recursos nacionales e internacionales. Las actividades descritas evidencian el acompañamiento técnico permanente brindado a las organizaciones asociativas vinculadas a la Estrategia de Sostenibilidad Económica, fortaleciendo sus capacidades organizacionales, administrativas y de gestión, así como la articulación con entidades cooperantes y aliados estratégicos para promover la sostenibilidad de las iniciativas productivas lideradas por la población en proceso de reincorporación en el departamento del Caquetá. De manera adicional, durante el mes de julio de 2026 se desarrolló acompañamiento técnico directo a las formas asociativas priorizadas dentro de la Estrategia de Sostenibilidad Económica, participando en las jornadas de perfilamiento y diagnóstico integral adelantadas conjuntamente entre la ARN, la FAO y las organizaciones beneficiarias, con el propósito de identificar oportunidades de fortalecimiento productivo, organizacional, comercial y administrativo que permitan consolidar procesos sostenibles de generación de ingresos para la población en reincorporación. Estas actividades se desarrollaron en territorio mediante visitas técnicas realizadas en el municipio de El Doncello, Caquetá, como parte de la implementación del Convenio 1269 de 2024 suscrito con la FAO. En este marco, el día 1 de julio de 2026 se participó en la jornada de perfilamiento del proyecto de fortalecimiento de la línea productiva de café de la Asociación CREA PAZ COLOMBIA, desarrollada en el ETCR Rancho Grande, vereda La Granada, municipio de El Doncello. Durante esta actividad se realizó la aplicación del Instrumento de Viabilidad por Factores, mediante el cual se evaluaron aspectos organizacionales, administrativos, productivos, financieros, comerciales, ambientales y prediales de la asociación. Como resultado del ejercicio se identificaron necesidades orientadas al fortalecimiento de la infraestructura para transformación de café, adquisición de maquinaria industrial, mejoramiento de bodegas y espacios de almacenamiento, acceso a capital de trabajo, fortalecimiento de la imagen corporativa, desarrollo de estrategias de mercadeo digital, diseño de nuevos empaques, participación en ferias comerciales y fortalecimiento administrativo de la organización. Estas acciones permitieron recopilar información estratégica para la formulación del proyecto de fortalecimiento que será implementado dentro de la Estrategia de Sostenibilidad Económica. De igual forma, el día 2 de julio de 2026 se acompañó la jornada de perfilamiento de la forma asociativa ASOSDEPAZ, organización dedicada a la actividad ganadera, en la Finca El Jardín, vereda La Granada, municipio de El Doncello. Durante esta visita se realizó una evaluación integral de las capacidades productivas y organizacionales de la asociación, identificándose necesidades de fortalecimiento relacionadas con la adecuación de infraestructura ganadera, construcción de salas de ordeño y partos, implementación de sistemas de cerca eléctrica, mejoramiento de praderas, instalación de paneles solares, fortalecimiento de estrategias de comercialización, consolidación de alianzas comerciales, desarrollo de material promocional, implementación de estrategias de cuidado para niños y niñas y gestión de trámites ambientales relacionados con concesión de aguas. Como resultado de esta actividad se consolidaron los insumos técnicos requeridos para estructurar una propuesta de fortalecimiento ajustada a las condiciones y necesidades reales de la organización. Asimismo, se lideró el proceso de validación y formalización de la información de beneficiarios vinculados a la Estrategia de Sostenibilidad de la Cooperativa Multiactiva de Colombia Manuel Marulanda Vélez – MMAVECOOP, mediante la elaboración y suscripción del Acta Aclaratoria de Personas Vinculadas a los Proyectos Aprobados de la Estrategia de Sostenibilidad, suscrita el 16 de julio de 2026 en el municipio de El Doncello junto con el representante legal de la organización. Como resultado de esta actividad se verificó y actualizó la composición de la población beneficiaria del proyecto código 25737, confirmando la participación de 36 personas en reincorporación, de las cuales 10 corresponden a mujeres y 26 a hombres, así como la vinculación de 14 personas con discapacidad. Adicionalmente, se validó la base de registro de personas vinculadas y se verificó el cumplimiento de los porcentajes de participación exigidos por la Resolución 1369 de 2024 para las iniciativas financiadas mediante la Estrategia de Sostenibilidad, garantizando la consistencia de la información reportada a nivel nacional. Estas acciones fortalecieron los procesos de seguimiento, acompañamiento y consolidación de las estrategias de sostenibilidad económica implementadas por la ARN, permitiendo generar diagnósticos técnicos actualizados, validar información poblacional estratégica y avanzar en la estructuración de iniciativas orientadas al fortalecimiento productivo, organizacional y comercial de las formas asociativas de población en proceso de reincorporación del departamento del Caquetá.
7	Acompañar la implementación de estrategias orientadas a garantizar los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y en los enfoques transversales establecidos para la población sujeto, de acuerdo con los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN	**Si**	Durante el mes de julio de 2026 se desarrollaron actividades de articulación, coordinación y acompañamiento técnico relacionadas con la ejecución de la Asistencia Técnica Integral (ATI) implementada en el marco del Convenio 1269 de 2025 suscrito entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, orientadas al fortalecimiento de proyectos productivos individuales de población en proceso de reincorporación en el departamento del Caquetá y otros territorios con iniciativas productivas localizadas en esta región. En desarrollo de estas acciones, se participó en la planeación, coordinación y seguimiento de las jornadas de entrega de insumos, maquinaria y equipos destinadas al fortalecimiento de proyectos productivos individuales beneficiarios de la ATI. Para tal fin, se adelantó la articulación con el equipo técnico de FAO, profesionales facilitadores de diferentes grupos territoriales y entidades aliadas, gestionando la convocatoria de los participantes beneficiarios y garantizando la difusión oportuna de la información relacionada con fechas, lugares y condiciones de entrega de los fortalecimientos productivos. Como resultado de esta gestión se coordinó la participación de beneficiarios pertenecientes a los grupos territoriales de Caquetá, Huila, Meta, Tolima, Bogotá, Valle del Cauca, Putumayo y Apartadó, cuyos proyectos productivos se encuentran ubicados en el departamento del Caquetá. Asimismo, se apoyó la organización de las jornadas programadas para los municipios de El Paujil y Florencia, mediante la socialización de los listados de beneficiarios y la coordinación con los profesionales responsables de cada participante para asegurar su asistencia a las entregas de fortalecimiento productivo. Estas actividades permitieron fortalecer el proceso logístico requerido para la distribución de los bienes adquiridos a través del convenio y facilitar la articulación interterritorial necesaria para la atención de beneficiarios adscritos a diferentes grupos territoriales. De igual manera, el día 09 de julio de 2026 se participó en la jornada de entrega de insumos, maquinaria y equipos realizada en el municipio de San Vicente del Caguán, actividad desarrollada conjuntamente entre la ARN, la FAO y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas. Durante la jornada se realizó la verificación de beneficiarios, la revisión de los elementos adquiridos y la entrega formal de bienes destinados al fortalecimiento de 30 Proyectos Productivos Individuales (PPI) pertenecientes a firmantes de paz de los departamentos de Caquetá, Huila, Meta y Tolima. La actividad contó con la asistencia de 12 firmantes de paz y permitió fortalecer las capacidades productivas de las iniciativas beneficiarias mediante la dotación de insumos, maquinaria y equipos acordes con las necesidades identificadas en cada proyecto. Como parte del acompañamiento brindado, se orientó a los beneficiarios sobre el uso adecuado de los bienes entregados, las responsabilidades asociadas a su administración y mantenimiento, así como la importancia de destinar los elementos exclusivamente al desarrollo de las actividades productivas aprobadas. Adicionalmente, se contribuyó a la consolidación de los soportes documentales de entrega, registros de asistencia y evidencias requeridas para la trazabilidad de la intervención realizada, fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y control establecidos dentro del convenio. De manera complementaria, se adelantó gestión institucional para solucionar situaciones pendientes relacionadas con la entrega de fortalecimientos productivos no reclamados por algunos beneficiarios. En este sentido, se realizó seguimiento al caso del proyecto PRE-PP-38028, correspondiente al firmante David Estiven Serna, respecto del cual se coordinaron acciones con la Oficina de Naciones Unidas en San Vicente del Caguán y con los profesionales responsables del acompañamiento territorial para promover la recepción de los elementos asignados, consistentes en una guadaña y tres rollos de alambre. Como resultado de esta gestión, se solicitaron acciones prioritarias orientadas a ubicar al beneficiario o gestionar la autorización de una tercera persona para recibir los bienes y suscribir las actas correspondientes, permitiendo avanzar hacia el cierre efectivo de los compromisos derivados de la ATI. Las actividades desarrolladas durante el periodo reportado contribuyeron al fortalecimiento de los procesos de asistencia técnica integral, la entrega efectiva de activos productivos, la articulación institucional con organismos de cooperación internacional y el acompañamiento permanente a los beneficiarios de proyectos productivos, promoviendo la sostenibilidad económica y el fortalecimiento de las capacidades productivas de la población en proceso de reincorporación atendida por la ARN.
8	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con enfoque productivo y de generación de ingresos, conforme a los lineamientos operativos establecidos	**Si**	Durante el período comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2026 se realizaron acciones de acompañamiento y seguimiento a estrategias orientadas al fortalecimiento económico de formas asociativas vinculadas a procesos de reincorporación colectiva. En este marco, se participó en espacios de articulación institucional relacionados con el fortalecimiento de organizaciones productivas, acompañando la consolidación de estrategias de sostenibilidad económica y fortalecimiento empresarial. Asimismo, se efectuó seguimiento a iniciativas colectivas como Caguán Expeditions y CREAPAZ Colombia, apoyando procesos de gestión documental, articulación institucional y revisión de instrumentos técnicos requeridos para su fortalecimiento. De igual manera, se mantuvo el acompañamiento permanente a las formas asociativas del territorio para identificar necesidades, oportunidades de fortalecimiento y posibles escenarios de formulación de estrategias colectivas orientadas a la generación de ingresos. Sin embargo a la fecha, ninguna forma asociativa del Grupo Territorial Caquetá ha manifestado formalmente la voluntad de formular planes de reincorporación colectiva con vocación productiva; no obstante, se realizaron acciones preparatorias y de seguimiento que permiten avanzar en la consolidación de procesos organizativos y productivos conforme a los lineamientos establecidos por la ARN.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1132	-	2026	Mensual	*01/07/2026*	A	*31/07/2026*

9	Promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y demás organizaciones presentes en el territorio, que faciliten la generación de escenarios orientados a fortalecer la sostenibilidad económica de la población sujeto, en el marco de los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN.	**Si**	Durante el mes de julio de 2026 se desarrollaron diversas acciones de articulación interinstitucional orientadas a fortalecer la implementación de estrategias de sostenibilidad económica, formación para el trabajo, fortalecimiento productivo y gestión de alianzas para la población en proceso de reincorporación del departamento del Caquetá. Estas actividades permitieron consolidar relaciones de trabajo con entidades del orden nacional, organismos de cooperación internacional, autoridades ambientales y entidades de formación, favoreciendo el acceso de los participantes y formas asociativas a oportunidades de fortalecimiento técnico, productivo y organizacional. En este marco, se adelantaron acciones de coordinación y gestión con la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA y la organización internacional ACEPPT INTERNATIONAL, orientadas a facilitar la obtención de permisos ambientales requeridos para el desarrollo de iniciativas productivas apoyadas por la ARN. Como resultado de los espacios de articulación sostenidos entre las entidades, se gestionó la remisión de formatos técnicos relacionados con los trámites de captación y vertimiento de aguas y ocupación de cauces, con el propósito de apoyar el cumplimiento de los requisitos ambientales necesarios para la adecuada implementación de proyectos productivos en el territorio. Estas acciones contribuyeron a fortalecer la coordinación institucional y a facilitar el acceso de las organizaciones a procesos de regularización ambiental que favorezcan la sostenibilidad de sus iniciativas económicas. De igual manera, se fortaleció la articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, particularmente en el marco de la estrategia CAMPESENA Full Popular, mediante el seguimiento y gestión de acciones relacionadas con la implementación de la formación denominada“Economía Solidaria Cultural y de Asociatividad” programada para desarrollarse en el municipio de Cartagena del Chairá. En este contexto, se efectuaron gestiones ante la entidad para conocer el estado del proceso de contratación de la instructora asignada a la formación, teniendo en cuenta la importancia de esta actividad para el cumplimiento de compromisos establecidos en los Planes Anuales de varios firmantes de paz vinculados al Proceso de Reincorporación Integral. Asimismo, se realizaron acciones de coordinación y seguimiento encaminadas a garantizar la continuidad del proceso formativo, evitando afectaciones en las metas y actividades programadas para la población participante. Adicionalmente, se mantuvo la articulación permanente con el SENA para la inscripción y matrícula de participantes interesados en la formación, así como para la gestión logística relacionada con la disponibilidad de espacios de formación y la coordinación de acciones previamente concertadas entre la ARN y la entidad educativa. Estas actividades permitieron fortalecer la oferta institucional disponible para la población en reincorporación y promover el acceso a procesos de formación orientados al fortalecimiento de capacidades asociativas, organizacionales y de economía solidaria. Por otra parte, se desarrollaron acciones de coordinación con la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, la FAO y diferentes actores territoriales para promover el acompañamiento institucional a las jornadas de entrega de fortalecimientos productivos implementadas mediante la Asistencia Técnica Integral (ATI) del Convenio 1269 de 2025 ARN–FAO. En este sentido, se gestionó formalmente la invitación a representantes de la Misión de Verificación para participar en las entregas programadas en los municipios de El Paujil y Florencia, resaltando la importancia de estos espacios para la consolidación de los procesos de reincorporación económica de los firmantes de paz beneficiarios de proyectos productivos individuales. Asimismo, se apoyó la coordinación interinstitucional necesaria para garantizar la participación de beneficiarios, profesionales facilitadores y entidades aliadas en las jornadas de fortalecimiento productivo adelantadas por la FAO, favoreciendo la articulación entre organismos de cooperación internacional, la ARN y otros actores vinculados a la implementación de estrategias para la generación de ingresos y sostenibilidad económica. Estas acciones permitieron fortalecer los mecanismos de cooperación y apoyo institucional que respaldan el proceso de reincorporación en el territorio. Las actividades desarrolladas durante el periodo reportado contribuyeron al fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales de la ARN con entidades públicas, organismos de cooperación internacional, autoridades ambientales y entidades de formación, promoviendo la generación de oportunidades para la población en reincorporación y fortaleciendo los procesos de sostenibilidad económica, formación para el trabajo, fortalecimiento productivo y desarrollo organizacional en el departamento del Caquetá.
		Si	Adicionalmente, se fortaleció la articulación estratégica entre la ARN y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, mediante la gestión de oportunidades de acceso a mecanismos de emprendimiento para población en proceso de reincorporación. En este marco, se adelantó la coordinación con el equipo regional de Fondo Emprender para promover la vinculación del firmante Ángel María Rojas Bautista, residente en el municipio de Cartagena del Chairá, a la ruta de emprendimiento del SENA orientada a iniciativas productivas del sector ganadero. Como resultado de esta gestión, se remitió formalmente la solicitud de asignación de un gestor de emprendimiento, sustentando que el participante cuenta con certificación del SENA en“Emprendedor en Producción de Leche Aplicando Buenas Prácticas Ganaderas”, con una intensidad de 340 horas certificadas, requisito que lo habilita para iniciar el proceso de acompañamiento y estructuración de una propuesta empresarial susceptible de ser presentada a Fondo Emprender. Esta articulación permitió generar una oportunidad adicional de fortalecimiento económico para el participante y ampliar las alternativas institucionales de acceso a recursos de emprendimiento. De igual manera, se realizaron acciones de coordinación institucional relacionadas con los procesos de Formación para el Trabajo (FPT) desarrollados con apoyo del SENA y otras entidades aliadas. Como parte de esta labor, se gestionó la organización, consolidación y remisión de soportes correspondientes a ocho procesos formativos ejecutados durante el mes de junio, efectuando la entrega para cargue institucional de 15 planillas físicas código IR-F-54, las cuales contenían un total de 81 registros de asistencia de participantes vinculados a diferentes procesos de formación. Entre las acciones reportadas se encontraban cursos y programas relacionados con construcción de estructuras en concreto, manejo sanitario en piscicultura, mayordomía de empresa ganadera sostenible, enfermería, instalaciones eléctricas residenciales, estilismo y cosmetología, así como procesos de inseminación artificial bovina. Esta actividad permitió garantizar la adecuada trazabilidad de la participación de los firmantes de paz en procesos de formación para el trabajo y fortalecer los mecanismos institucionales de seguimiento al cumplimiento de las acciones contempladas en los Planes de Reincorporación Integral. Asimismo, se desarrollaron actividades de articulación y acompañamiento institucional con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, en el marco de la implementación del Acuerdo de Subvención de Bajo Valor No. PAZ-864-01005567, ejecutado por la organización CREA PAZ COLOMBIA. Como resultado de las observaciones formuladas por el Grupo Nacional de Sostenibilidad Económica sobre posibles situaciones asociadas a representación legal y contratación administrativa, se acompañó técnicamente a la organización en la construcción y remisión de una respuesta formal que permitió aclarar los mecanismos de gobernanza interna, las facultades de representación y las medidas adoptadas para prevenir conflictos de interés durante la ejecución del proyecto. En desarrollo de esta gestión se realizó la revisión de documentación jurídica y administrativa aportada por la organización, incluyendo actas de junta directiva, certificados de existencia y representación legal, estatutos y soportes relacionados con la designación de personal administrativo. Igualmente, se apoyó la articulación entre la organización beneficiaria, la ARN y el PNUD, garantizando que la respuesta presentada demostrara adecuadamente la separación de funciones entre la representación legal de la organización y la coordinación operativa del proyecto, así como el ejercicio de las facultades de representación por parte de la representante legal suplente conforme a los estatutos vigentes. Estas acciones permitieron atender satisfactoriamente los requerimientos formulados por las entidades cooperantes y dar continuidad a los trámites necesarios para la ejecución del proyecto y el desembolso de recursos de fortalecimiento. Las actividades descritas complementan las acciones de articulación institucional desarrolladas durante el periodo reportado, evidenciando la gestión permanente realizada con entidades como el SENA, Fondo Emprender, PNUD, organismos de cooperación internacional y demás aliados estratégicos, con el propósito de ampliar oportunidades de acceso a procesos de formación, emprendimiento, fortalecimiento organizacional y sostenibilidad económica para la población en proceso de reincorporación acompañada por la ARN en el departamento del Caquetá. Adicionalmente, se fortaleció la articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en el marco del Convenio 1356 de 2024, mediante la gestión de acciones orientadas a ampliar la oferta de Formación para el Trabajo (FPT) dirigida a la población en proceso de reincorporación. En este contexto, se realizó la solicitud formal para la apertura de nuevos procesos de formación en respuesta a las necesidades identificadas en diferentes territorios del departamento, consolidando información de postulados e iniciativas de capacitación relacionadas con actividades productivas priorizadas. Esta gestión permitió promover la ampliación de oportunidades de formación técnica y complementaria para los firmantes de paz, fortaleciendo sus competencias laborales y productivas.
10	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con proyectos productivos y estrategias de fortalecimiento, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	**Si**	Durante el mes de julio de 2026 se participó activamente en los espacios institucionales de coordinación, seguimiento y fortalecimiento técnico programados por el Grupo Territorial Caquetá de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, con el propósito de fortalecer los procesos de implementación del Proceso de Reincorporación Integral (PRI), mejorar la articulación entre las diferentes líneas de trabajo y promover el cumplimiento de las metas institucionales establecidas para la vigencia. En desarrollo de esta obligación se asistió al Comité General del Grupo Territorial Caquetá, realizado el día 10 de julio de 2026 en el Auditorio 7 de la sede centro de la Universidad de la Amazonia, espacio que contó con la participación de funcionarios, contratistas y profesionales de las diferentes áreas misionales del Grupo Territorial. Durante el desarrollo de la jornada se abordaron temas estratégicos relacionados con la gestión institucional, el fortalecimiento de los procesos internos y la implementación de acciones orientadas al bienestar organizacional. En este contexto, se participó en el espacio denominado“Cuidándonos para la Paz”, orientado al fortalecimiento del trabajo en equipo, la salud emocional y la construcción de ambientes laborales positivos. La actividad incluyó ejercicios de integración, reconocimiento de capacidades individuales y colectivas, dinámicas de expresión artística y espacios de reflexión sobre el autocuidado y el cuidado colectivo como elementos fundamentales para el cumplimiento de la misión institucional. De igual manera, se participó en la jornada de sensibilización ambiental liderada por los funcionarios responsables de gestión administrativa y representantes de la Asociación de Recicladores Prosperidad – ASREPRO, donde se socializaron lineamientos relacionados con la adecuada separación de residuos sólidos, el aprovechamiento de materiales reciclables y la importancia de fortalecer prácticas ambientales responsables tanto en los espacios de trabajo como en los territorios donde se desarrollan las acciones misionales de la entidad. Estas actividades permitieron fortalecer el compromiso ambiental institucional y promover buenas prácticas de sostenibilidad entre los integrantes del Grupo Territorial. Asimismo, durante la jornada se participó en los espacios de revisión y análisis de los procesos asociados a la implementación del PRI, especialmente aquellos relacionados con la calidad de los seguimientos realizados por los profesionales facilitadores y la elaboración de informes contractuales. En este escenario se socializaron lineamientos técnicos para fortalecer la calidad de los reportes institucionales, mejorar la trazabilidad de las acciones desarrolladas y garantizar que los informes reflejen de manera adecuada la gestión adelantada en cada una de las obligaciones contractuales. Adicionalmente, se revisaron aspectos relacionados con el reporte de actividades en las diferentes obligaciones, la documentación de evidencias, la formulación de seguimientos y la correcta utilización de los sistemas de información institucionales. Igualmente, se participó en la revisión del Plan de Acción del Consejo Departamental de Reincorporación (CDR), espacio en el que se analizaron los avances de los compromisos adquiridos en las diferentes mesas temáticas y se definieron orientaciones para el seguimiento y documentación de las acciones desarrolladas por cada línea de reincorporación. Como resultado de esta actividad se fortalecieron los mecanismos internos de coordinación para el cumplimiento de los compromisos institucionales asumidos por la ARN en el departamento del Caquetá. De manera complementaria, durante el comité se abordaron aspectos relacionados con la programación de actividades en los sistemas institucionales, la gestión de asistencias, el reporte de novedades de participantes y la articulación entre orientadores y profesionales facilitadores para el adecuado desarrollo de las acciones de seguimiento contempladas en el PRI. En este marco se definieron acuerdos operativos orientados a mejorar la oportunidad y calidad de los registros institucionales, establecer tiempos de revisión y validación de seguimientos y fortalecer los procesos de control y mejoramiento continuo al interior del Grupo Territorial. Como resultado de la participación en estos espacios institucionales se fortaleció el conocimiento de los lineamientos técnicos y operativos de la entidad, se promovió la articulación entre las diferentes dependencias del Grupo Territorial y se contribuyó al mejoramiento de los procesos de planeación, seguimiento y ejecución de las acciones orientadas a la implementación de la política de reincorporación en el departamento del Caquetá

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
1132	-	2026	Mensual	*01/07/2026*	A	*31/07/2026*

11	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	**Si**	Durante el mes de julio de 2026 se desarrollaron actividades orientadas a la consolidación, análisis, validación y suministro de información técnica requerida por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización para la elaboración de informes de gestión, atención de requerimientos institucionales y respuesta a solicitudes externas relacionadas con los procesos de reincorporación económica en el departamento del Caquetá. Estas acciones permitieron fortalecer los mecanismos de seguimiento institucional, garantizar la calidad de la información reportada y contribuir a la toma de decisiones por parte de los diferentes niveles de la entidad. En desarrollo de esta obligación, se participó en la construcción y actualización del Informe de Gestión del Grupo Territorial Caquetá correspondiente al periodo 2023–2026, aportando información técnica relacionada con las estrategias de sostenibilidad económica, acceso a tierras, vivienda, formas asociativas, asistencia técnica integral y demás programas implementados por la ARN en el territorio. Para ello, se realizó la recopilación, análisis y consolidación de información referente a los avances de la Estrategia de Sostenibilidad Económica, el estado de las formas asociativas beneficiarias, los procesos de fortalecimiento productivo, las iniciativas apoyadas mediante cooperación internacional y los principales logros, retos y resultados obtenidos durante la vigencia. Esta gestión permitió contribuir a la construcción de un documento institucional que refleja el impacto de las estrategias implementadas por la ARN en el departamento del Caquetá. Asimismo, se suministró información técnica para la actualización de los capítulos relacionados con vivienda, acceso a tierras, proyectos productivos y fortalecimiento asociativo, incorporando información sobre los ETCR Urías Rondón y Óscar Mondragón, la Estrategia de Sostenibilidad Económica, los proyectos de asistencia técnica integral adelantados con FAO, los convenios desarrollados con el SENA, el avance de los planes de sostenibilidad de organizaciones asociativas y los procesos de acceso a predios con fines de reincorporación. Igualmente, se consolidaron datos relacionados con el estado de diferentes convenios, proyectos y mecanismos de cooperación nacional e internacional en ejecución en el territorio. De igual forma, durante el periodo reportado se brindó apoyo para la atención del requerimiento identificado con radicado EXT26-008947, relacionado con una solicitud de acompañamiento institucional y gestión ante CORPOAMAZONIA respecto a la situación del puente provisional ubicado en el Centro Poblado San José. Como parte de esta actividad, se realizó la búsqueda y consolidación de antecedentes técnicos e institucionales relacionados con las gestiones adelantadas por la ARN, CORPOAMAZONIA, la Constructora Caquetá y la comunidad de firmantes de paz. En este contexto se suministró información sobre las reuniones realizadas entre las entidades involucradas, los compromisos asumidos por las partes y las actuaciones adelantadas frente a la ocupación temporal del cauce y el futuro de la infraestructura construida para apoyar el proyecto de vivienda del ETCR. Esta información sirvió como insumo para la elaboración de la respuesta institucional correspondiente. Adicionalmente, se apoyó la gestión administrativa relacionada con los procesos internos de la entidad, realizando las actividades requeridas para la creación y cargue de la información asociada a los planes de pago correspondientes al mes de junio de 2026, atendiendo los lineamientos impartidos por el área administrativa del Grupo Territorial. Como parte de esta actividad se efectuó el registro de la información requerida y la remisión de los soportes correspondientes, contribuyendo al cumplimiento oportuno de los procedimientos administrativos establecidos por la entidad para la gestión de pagos y obligaciones contractuales. Igualmente, se realizaron actividades de revisión, organización y consolidación documental orientadas a garantizar la disponibilidad de información confiable para la atención de requerimientos de diferentes dependencias de la ARN, la respuesta a solicitudes ciudadanas y la elaboración de reportes institucionales relacionados con las estrategias de reincorporación económica implementadas en el territorio. Estas acciones permitieron fortalecer la trazabilidad de la gestión realizada, mejorar la calidad de los productos institucionales y garantizar el acceso oportuno a información actualizada para los procesos de seguimiento y evaluación. Como resultado de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, se fortalecieron los procesos de gestión de la información, elaboración de informes institucionales, atención de requerimientos administrativos y respuesta a solicitudes internas y externas, contribuyendo al adecuado funcionamiento de los mecanismos de seguimiento, planeación y toma de decisiones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización en el departamento del Caquetá. Adicionalmente, se participó en procesos de validación, análisis y conciliación de información relacionada con los indicadores del Plan de Acción Territorial (PAT) 2026, particularmente en los componentes de Formación para el Trabajo (FPT), Formación Académica y acciones asociadas a la implementación del Programa de Reincorporación Integral. En este marco, se apoyó la revisión de los reportes de avance con corte al 30 de junio de 2026, realizando cruces de información entre las bases consolidadas por la Subdirección Territorial, los informes de gestión, los reportes de rendición de cuentas y las evidencias registradas en los diferentes sistemas institucionales. Esta actividad permitió identificar diferencias en los registros reportados y aportar insumos para la depuración y consolidación de la información utilizada para el seguimiento de las metas institucionales del Grupo Territorial Caquetá. De igual manera, se brindó apoyo técnico para la consolidación y entrega de información requerida por la Subdirección Territorial en el marco del proceso de empalme institucional 2023–2026. Como resultado de esta gestión se realizó la revisión, ajuste, consolidación y cargue del Informe de Gestión del Componente de Sostenibilidad Económica, incorporando información relacionada con convenios, proyectos estratégicos, estrategias de fortalecimiento productivo, asistencia técnica integral, acceso a tierras, vivienda, cooperación internacional y demás programas ejecutados durante el periodo de gobierno. Asimismo, se verificó el cargue de los soportes documentales correspondientes y su incorporación en los repositorios institucionales definidos para el proceso de empalme y rendición de cuentas. Asimismo, se participó en la elaboración, revisión y validación de instrumentos documentales asociados a la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI), apoyando la formalización de acciones y actividades derivadas de procesos de articulación interinstitucional. En este contexto, se realizó revisión técnica de documentación relacionada con la activación de oferta emergente para población en reincorporación, especialmente en acciones orientadas al fortalecimiento económico mediante alianzas comerciales y acceso a mercados solidarios para organizaciones productivas del departamento. Estas actividades estuvieron orientadas a garantizar la correcta documentación de las acciones PRI, la trazabilidad de los compromisos adquiridos y su adecuada incorporación en los instrumentos de seguimiento institucional. Igualmente, se brindó acompañamiento en la consolidación de información sobre procesos de articulación realizados entre la ARN, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y la cooperativa MMAVECOOP, relacionados con la generación de alianzas comerciales para la comercialización de productos agrícolas, particularmente la producción de tomate desarrollada por la organización. Esta información fue incorporada en instrumentos institucionales y documentos de soporte requeridos para la activación de acciones de reincorporación económica y para el seguimiento de compromisos establecidos en los planes de reincorporación individual de la población participante. Las actividades descritas complementan las acciones desarrolladas en el marco de esta obligación, evidenciando la participación en la consolidación, análisis, validación y suministro de información estratégica para la elaboración de informes institucionales, seguimiento de indicadores, procesos de empalme, atención de requerimientos internos y fortalecimiento de los mecanismos de planeación, seguimiento y evaluación implementados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización en el departamento del Caquetá.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Luis Carlos Salazar Orjuela Firmado digitalmente por Luis Carlos Salazar Orjuela		Angelica Rocio Angel Chates Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates	
Nombre:	Luis Carlos Salazar Orjuela	**Nombre:**	Angelica Rocio Angel Chates
		Cargo:	Coordinadora GT Caquetá
Fecha:		*31/07/2026*	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx